NOTAS DE PRENSA 2018 MES - NOVIEMBRE	
NOTA DE PRENSA Nº 129- 2018	***Cultura Cusco y gobierno local*** **SUSCRIBEN CONVENIO PARA RESTAURAR CASA DE TÚPAC AMARU EN SURIMANA** La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y la Municipalidad del Centro Poblado de Surimana, suscribieron un importante convenio para la recuperación de la casa del precursor de la independencia nacional, José Gabriel Túpac Amaru, ubicada en dicho centro poblado. El convenio fue suscrito por La Subdirectora de Interculturalidad Teresa Campos Chong, en representación del Director de Cultura de Cusco Luis Nieto Degregori, y por Paulino Hurtado Cjuno a nombre del gobierno municipal, ante una multitud de pobladores que se congregaron en la casa de Túpac Amaru ubicada en Surimana para ser testigos de este hecho trascendental. De acuerdo a los términos del convenio, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco asumió el compromiso de formular, ejecutar y financiar el proyecto de recuperación de la casa de Túpac Amaru ubicada en Surimana, la misma que fue declarada Monumento Histórico por el gobierno central. El gobierno municipal de Surimana, otorgará facilidades para la ejecución del proyecto de recuperación de dicho inmueble y garantizará la sostenibilidad del proyecto, mediante el funcionamiento de la Casa de Túpac Amaru. "Este convenio es el primer paso para recuperar esta casa histórica donde nació y vivió José Gabriel Túpac Amaru, asignaremos a nuestros mejores profesionales y especialistas para que esta casa, que fue declarada monumento histórico, sea restaurada en forma integral" anunció la representante de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Teresa Campos Chong, luego de suscribir el convenio, ante el aplauso de los pobladores. La suscripción del convenio estuvo precedida de diversos actos celebratorios por el 238 aniversario del inicio de la revolución de Túpac Amaru, que se recordó el 4 de noviembre.

	"Vamos a brindar todo nuestro apoyo para que la restauración de esta histórica casa se realice en el menor tiempo posible, anticipadamente agradezco a la Dirección de Cultura de Cusco por este apoyo que nos brinda" señaló Paulino Hurtado Cjuno, Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Surimana, tras la firma del convenio. **Cusco, domingo 04 de noviembre de 2018.** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** **Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional**
NOTA DE PRENSA Nº130- 2018	***Anunció titular de la entidad cultural*** **CULTURA CUSCO CELEBRARÁ EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL CON TRES PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL** La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco celebrará el Bicentenario de la Independencia Nacional, el 2021, implementando tres importantes proyectos de impacto regional, vinculados con la preservación del patrimonio cultural, la promoción y difusión de la cultura viva y de las industrias culturales. El anuncio lo formuló el titular de la entidad cultural, Luis Nieto Degregori, ante el lanzamiento de la Agenda Bicentenario, a realizarse el sábado 10 de noviembre, en la Plaza de Armas de Cusco con la participación de todas las autoridades locales y regionales y un gran espectáculo artístico cultural. "La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco construirá el gran Centro Cultural Ayni Bicentenario en nuestro terreno ubicado en la calle Huáscar para promover todas las manifestaciones artísticas y las industrias culturales. También implementaremos el Centro de Visitantes de Machupicchu para optimizar la conservación y la visita turística a nuestro mayor monumento arqueológico y estamos trabajando en la implementación de una Cinemateca para salvaguardar el patrimonio audiovisual del país " explicó Luis Nieto. El funcionario refirió que los tres grandes proyectos están en plena ejecución a nivel de expedientes técnicos y de acuerdo a los plazos previstos, deben ponerse en vigencia en el Bicentenario de la Independencia Nacional. "Los 200 años de la Independencia del Perú es una magnífica oportunidad para imaginar, hacer y celebrar el país que queremos ser, rescatando lo mejor de nuestra historia, apreciando y

	protegiendo lo más valioso de nuestra cultura y fomentando los valores ciudadanos" dijo Nieto Degregori. Asimismo, refirió que la entidad cultural, está cumpliendo de manera eficiente la responsabilidad que el Estado peruano le asignó al Ministerio de Cultura. "Estamos poniendo nuestros mayores esfuerzos e inteligencias para preservar el patrimonio prehispánico e histórico, revalorar y promover la cultura viva y promover la interculturalidad para desterrar la discriminación de nuestra sociedad" acotó. **Cusco, miércoles 7 de noviembre de 2018.** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** **Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional**
NOTA DE PRENSA Nº 131- 2018	***Organizado por Cultura Cusco*** **50 INTÉRPRETES Y TRADUCTORES PARTICIPAN EN CURSO DE ACTUALIZACIÓN** El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Lenguas Indígenas, en coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco dio inicio al Primer Curso de Actualización de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas del Registro Nacional, el cual se desarrolla del 5 al 8 de noviembre, en las instalaciones del auditorio del Centro Vacacional CONAFOVICER, con la participación de 50 hablantes de lenguas indígenas de diversas pueblos y regiones del país. Entre los 50 participantes de este curso se encuentran traductores e intérpretes de los doce cursos de capacitación que se han realizado desde el 2012 hasta el 2018. Los asistentes son hablantes de las lenguas asháninka harakbut, matsigenka, yine, bora, murui - muinanɨ, yanesha, quechua y aimara de las regiones Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Junín, Madre de Dios, Puno, Loreto, Pasco, Ucayali y Lima. La ceremonia de inauguración tuvo la presencia de Agustín Panizo Jansana, director de la Dirección de Lenguas Indígenas del Vice ministerio de Interculturalidad; Jackeleen Beltrán Gonzáles, Coordinadora de la Área Funcional de Derechos de los Pueblos Indígenas de la Subdirección de Interculturalidad de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco; Georgina Fraser, docente de interpretación del Instituto Juan Ramón Fernández (Buenos Aires, Argentina); Rittma Urquía Sebastián, representante del pueblo Yine y Walter Kategari, del pueblo Matsigenka.

	Los participantes resaltaron la importancia de realizar un curso de este tipo en la ciudad del Cusco que les permita estar actualizados y fortalecer su ejercicio como traductor e intérprete, y como garantes de los derechos lingüísticos en el marco de la ley N° 29735, Ley de Lenguas Indígenas u Originarias. **Cusco, jueves 8 de noviembre de 2018.** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** **Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional**
NOTA DE PRENSA Nº 132- 2018	**DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO DESARROLLÓ TALLER DE IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE INTERCULTURAL EN LOS SERVICIOS DE SALUD** La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco a través de la Sub Dirección de Interculturalidad, los días 8 y 9 de noviembre desarrolló el Taller: Implementación del Enfoque Intercultural en los servicios de Salud en el auditorio del PER Plan MERISS y el Colegio de Enfermeros, con la participación de los coordinadores de programas y estrategias sanitarias de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) de diferentes redes de provincias y distritos seleccionados de la región Cusco. El jueves 8 de noviembre se abordaron temas como como: identificación y auto identificación, las poblaciones indígenas y sus características; cultura, diversidad cultural, derechos colectivos de los pueblos indígenas realizándose además un mapeo de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y las poblaciones en la región Cusco, a través de exposiciones dialogadas, trabajo de grupos y plenarias. Mientras que el viernes 9 de noviembre se enfocaron los temas de: interculturalidad, interculturalidad en salud; enfoque intercultural y servicios con pertinencia cultural; políticas y síndromes interculturales en salud; medicina académica y medicina tradicional, luego del cual se realizó una evaluación clausura del taller. De esta forma el personal de salud logro fortalecer sus capacidades y competencias, habiéndose ejercitado con herramientas prácticas para incorporar el enfoque intercultural cumpliendo los criterios de eficiencia y calidad en la atención a ciudadanos y ciudadanas culturalmente diversos en los establecimientos de salud de la región Cusco. Cabe informar que la Sub Dirección de Interculturalidad de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, implementa

	iniciativas en articulación con la Dirección Regional de Salud (DIRESA) implementados a través de la Red de Salud Intercultural que además está integrado por las universidades, instituciones públicas privadas y ONGs. **Cusco, viernes 9 de noviembre de 2018.** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** **Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional**
NOTA DE PRENSA Nº 133- 2018	***En lanzamiento de la Agenda Bicentenario*** **CULTURA CUSCO PRESENTÓ HERMOSA ALEGORÍA ALUSIVA AL AYAMARK´AY KILLA** Durante los actos celebratorios por el lanzamiento de la Agenda Bicentenario en Cusco, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco presentó una hermosa alegoría alusiva a la celebración del Ayamark´ay Killa, que proviene de la época prehispánica y que ahora se asocia a la celebración de la festividad de todos los santos. La delegación de la entidad cultural estuvo encabezada por una gigantesca alegoría al caballo y wawa de pan, elementos infaltables en la tradición popular cusqueña durante la festividad de todos los santos. Esta alegoría fue elaborada por los estudiantes de la filial Calca de la Escuela de Bellas Artes de Cusco. Asimismo, se presentó la danza Machupitumarca, que alude a los "mallquis" o momias de los incas que eran sacadas en procesión durante el Ayamark´ay Killa. 32 bailarines, ataviados con la indumentaria original y al son de una banda típica, interpretaron esta vistosa danza oriunda de la provincia de Canchis. La delegación de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, también presentó a un grupo de estudiantes y trabajadores ataviados con máscaras de las famosas "t´anta wawas" que se regala a los niños y familiares durante la celebración de todos los santos. "El objetivo es revalorar nuestra celebración de todos los santos con elementos propios, mediante un pasacalle festivo de trajes, danzas, máscaras y alegorías cusqueñas para fortalecer nuestra identidad cultural camino al Bicentenario como fecha tan simbólica para todos los peruanos. Las celebraciones y ritualidad andina son parte fundamental de nuestra identidad" explicó Fredy Escobar

	Zamalloa, Subdirector de Patrimonio Cultural de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco. Los funcionarios y servidores de la entidad cultural también participaron activamente en el pasacalle que congregó a los cusqueños en la Plaza de Armas, actividad con la cual se iniciaron los actos celebratorios por el Bicentenario de la Independencia Nacional. Por tan significativa celebración, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco construirá el gran Centro Cultural Ayni Bicentenario para promover todas las manifestaciones artísticas y las industrias culturales. También implementará el Centro de Visitantes de Machupicchu para optimizar la conservación y la visita turística a nuestro mayor monumento arqueológico, e implementará una Cinemateca para salvaguardar el patrimonio audiovisual del país. **Cusco, sábado 10 de noviembre de 2018.** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** **Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional**
NOTA DE PRENSA Nº 134- 2018	***Profesionales de Cultura Cusco luego de evaluación*** **DESCARTAN DAÑOS ESTRUCTURALES EN TEMPLOS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS Y CATEDRAL DE CUSCO** Luego de una evaluación técnica realizada en los templos coloniales de la Compañía de Jesús y la Catedral de Cusco, tras el movimiento sísmico registrado la madrugada del domingo 11 de noviembre, los profesionales de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco descartaron daños estructurales que pongan en riesgo a dichos recintos religiosos. El Arqto. Antonio Silva del Carpio del Área Funcional de Centros Históricos de la entidad cultural, refirió que el movimiento sísmico solo causó el desprendimiento de algunas piezas de los pináculos del templo de la Compañía de Jesús. "Estos pináculos tienen un refuerzo metálico en la parte interna, que se colocaron durante la restauración, sin embargo, estos refuerzos, por el paso del tiempo, la humedad y la intemperie se oxidaron y debilitaron, cayendo con el brusco movimiento sísmico" explicó el profesional. Frente a esta situación se recomendará al Arzobispado de Cusco que disponga una evaluación exhaustiva de todos los pináculos de

	ambos templos coloniales, para que se adopten las medidas pertinentes. "Será necesario renovar esos refuerzos metálicos para garantizar su estabilidad, ya que podría generarse nuevos desprendimientos ante eventuales sismos" explicó el especialista. Informó además que simultáneamente profesionales de la entidad cultural, realizan la evaluación de 14 templos ubicados en el centro histórico. **No hay daños en parques arqueológicos** Por su parte, el Jefe del Área Funcional de Defensa Nacional de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Ing. César Ricalde, informó que, tras el sismo del domingo, se dispuso una evaluación en todos los parques arqueológicos de Cusco. "No se ha reportado ningún daño en los monumentos arqueológicos" afirmó el funcionario, señalando que a manera de prevención se ha dispuesto un monitoreo en los parques arqueológicos de Pisaq y Ollantaytambo, donde hay riesgo de desprendimiento de rocas sueltas. **Cusco, lunes 12 de noviembre de 2018.** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** **Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional**
NOTA DE PRENSA Nº 135- 2018	***Aclaran que solo suspenderán tarifas promocionales en julio y agosto*** **DURANTE EL 2019 NO SE INCREMENTARÁ LAS TARIFAS DE INGRESO A MACHUPICCHU** El titular de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Luis Nieto Degregori, aseguró que las tarifas de ingreso de visitantes nacionales y extranjeros a la llaqta inka de Machupicchu se mantendrán invariables durante el año 2019 y que la única modificación económica que entrará en vigencia será la suspensión de tarifas promocionales durante los meses de julio y agosto. "En estos dos meses hay excesiva afluencia de visitantes, al punto de superar los límites máximos permitidos y para desincentivar las visitas vamos a suspender las tarifas promocionales; entonces recomendamos a los visitantes nacionales y delegaciones escolares que visiten Machupicchu en otros meses del año" explicó Luis Nieto.

	El funcionario agregó que de enero a junio y de setiembre a diciembre, se garantiza la vigencia de las tarifas promocionales que benefician a todos los peruanos. La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, también anunció que desde el 1 de enero de 2019 entrará en vigencia los nuevos horarios de ingreso de visitantes a Machupicchu. Los ingresos serán cada hora con un primer rango horario de 6 a 9 de la mañana, el segundo rango, de 9 a 11 horas, el tercer rango de 12 del día a 2 de la tarde. El monumento se cerrará a las 5 y 30 de la tarde. Asimismo, el funcionario informó que el ingreso gratuito de los ciudadanos cusqueños a la llaqta inka de Machupicchu se mantendrá vigente durante el 2019, descartando así las versiones inexactas que se difunden en algunos medios. "Estas medidas que se adoptan para garantizar la conservación y el valor universal excepcional de Machupicchu, y reducir el impacto sobre el monumento son recomendadas por Unesco. Nuestra mayor preocupación es preservar este Patrimonio Mundial que enorgullece a los cusqueños" finalizó Luis Nieto. **Cusco, martes 13 de noviembre de 2018.** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** **Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional**
NOTA DE PRENSA Nº 136- 2018	**NOTA DE PRENSA Nº 136 - 2018** **MINISTERIO DE CULTURA ACLARA QUE NO SE MODIFICÓ LA TARIFA DE INGRESO A MACHUPICCHU** El Ministerio de Cultura, con relación a las noticias publicadas en los medios de prensa sobre la suspensión de tarifas promocionales en julio y agosto para ingresar al Santuario Histórico de Machupicchu, informó que no se ha aprobado ninguna modificación al Tarifario de Ingreso a Machupicchu ni para visitantes nacionales ni para extranjeros. El Ministerio de Cultura viene trabajando una propuesta integral que permita generar un plan de reordenamiento y optimización de la visita turística al Santuario Histórico, por lo que cualquier modificación se comunicará de manera oportuna y oficial.

	El Ministerio de Cultura adoptará la mejor decisión para garantizar la conservación permanente de los atributos únicos y especiales que hacen de Machupicchu patrimonio cultural de la humanidad; con el fin de lograr que la visita de los ciudadanos al monumento arqueológico se desarrolle en las mejores condiciones **Cusco, martes 13 de noviembre de 2018.** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** **Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional**
NOTA DE PRENSA Nº 137- 2018	***Como Personalidad Meritoria de la Cultura*** **"SIWINA DE ACCHA" Y "LOS LEONES DE SAN JERÓNIMO" FUERON DISTINGUIDOS POR CULTURA CUSCO** El Ministerio de Cultura a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, entregó la distinción de Personalidad Meritoria de la Cultura, a las agrupaciones musicales "Siwina de Accha" y "Los Leones de San Jerónimo" en reconocimiento a su larga y reconocida trayectoria artístico musical. La distinción, consistente en un diploma y una medalla de honor, fue entregada por Erika Chávez, Subdirectora de Industrias Culturales de la entidad cultural, en representación del Director, Luis Nieto Degregori. El conjunto musical "Siwina de Accha" inició sus actividades artísticas en 1972, bajo la dirección del destacado arpista cusqueño Eulogio Torres Vásquez. Durante 46 años ha grabado huaynos de su propia inspiración como "Ichhucha mana mamayoq", "Recuerdos de Accha", "Sirenita", "Kachi kachicha" y otros inolvidables huaynos cusqueños. Durante la década de 1970 "Siwina de Accha" fue ganador de diversos festivales y concursos de música folklórica a nivel nacional y ha brindado presentaciones artísticas en diversas regiones del país. El conjunto "Los Leones de San Jerónimo" debutó en el mundo musical durante las festividades patronales de San Jerónimo en 1970 con un estilo propio de interpretación musical. En 48 años de vida artística han grabado sus temas propios como "Taytamamayquin", "Mi suegra", "Ay amorcito", "Muchacha bonita" entre otros temas, bajo la dirección de Pedro Rojas Salazar. "Este, es un merecido reconocimiento a dos agrupaciones musicales por esa extraordinaria labor que cumplen durante más

	de 40 años, creando y difundiendo nuestro huayno cusqueño, elemento cultural que contribuye a fortalecer nuestro orgullo e identidad" dijo Erika Chávez, al entregar las distinciones. Luego del acto protocolar, ambas agrupaciones ofrecieron sus mejores temas musicales, desatando una gran celebración en el Teatro Municipal de Cusco. **Cusco, jueves 15 de noviembre de 2018.** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** **Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional**
NOTA DE PRENSA Nº 138- 2018	**DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO PARTICIPA EN EL PRIMER PLENO SOBRE JUSTICIA INTERCULTURAL** La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco a través de la Subdirección de Interculturalidad brinda apoyo en el desarrollo del Primer Pleno sobre Justicia Intercultural que se inició ayer y concluye hoy viernes 16 de noviembre en la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia del Cusco, siendo Inés Adelayda Quispe Puma, intérprete – traductora del idioma quechua, quien ofrece sus servicios de intérprete entre los jueces ordinarios y los representantes de las rondas campesinas y autoridades comunales. El I Pleno sobre Justicia Intercultural, es un encuentro de diálogo horizontal y de toma de acuerdos entre autoridades del sistema de justicia estatal (en particular jueces ordinarios) y de los sistemas de justicia especial (comunal y ronderil) en torno a problemas recurrentes en la interacción (coordinación y cooperación) de ambos sistemas; en esta ocasión participan jueces ordinarios y representantes de rondas campesinas y autoridades comunales de la región Cusco. Es preciso acotar que el Pleno Intercultural es un mecanismo de diálogo intercultural en el ámbito judicial, introducido formalmente en diciembre del 2012 por la "Hoja de Ruta de Justicia Intercultural" aprobado mediante Resolución Administrativa N° 499 del Poder Judicial con la finalidad de promover el diálogo horizontal entre la justicia estatal y la justicia especial. Cabe mencionar que la Subdirección de Interculturalidad trabaja desde el año 2016 a través de la Mesa de Concertación de Justicia Intercultural y la Oficina Distrital de Justicia de Paz y Justicia Indígena – ODAJUP a efectos de transversalizar el enfoque

	intercultural en los sectores y niveles de gobiernos; siendo el sector Justicia uno de los prioritarios. **Cusco, viernes 16 de noviembre de 2018.** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** **Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional**
NOTA DE PRENSA Nº 139- 2018	**DIRECCIÓN DE CULTURA CUSCO Y MUNICIPALIDAD DE ZURITE SUSCRIBIERON CONVENIO PARA RECUPERACION DEL MONUMENTO COLONIAL "CASA CABILDO DE ZURITE"** • ***El proyecto de intervención integral demandará una inversión de más de un millón 499 mil soles.*** La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y la Municipalidad Distrital de Zurite, suscribieron un convenio específico de cooperación interinstitucional para la recuperación y puesta en valor del monumento colonial "Casa Cabildo de Zurite", declarado como bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación mediante Resolución Viceministerial Nº 437 del 13 de Abril del 2011. El convenio tiene por objetivo la conservación, preservación, restauración y puesta en valor del monumento colonial, propiedad del gobierno municipal de Zurite. La entidad cultural elaborará los estudios de pre inversión y el expediente técnico integral, además ejecutará el proyecto con una inversión de más de un millón 499 mil soles. Por su parte, la Municipalidad Distrital de Zurite, entregará la documentación necesaria con la que se acredite la propiedad de la Casa Cabildo e implementará acciones para la fase de funcionamiento de dicho inmueble restaurado. El acuerdo que tendrá una vigencia de tres años, fue firmado por Luis Nieto Degregori Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y Ramiro Leocadio Huamantalla Percca, alcalde de la Municipalidad Distrital de Zurite. La Casa Cabildo de Zurite está compuesta por un bloque de dos niveles y se encuentra ubicada en la plaza principal del poblado. Por sus características tipológicas su construcción corresponde a la época virreinal cuando fueron establecidas las nuevas poblaciones, y posiblemente fue reconstruida a inicios de la época republicana.

	Cusco, lunes 19 de noviembre de 2018. **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** **Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional**
NOTA DE PRENSA Nº 140- 2018	**20 COMUNIDADES NATIVAS MATSIGENKAS DE ECHARATI CUENTAN CON SUS ¨PLANES DE VIDA¨, ELABORADOS PARTICIPATIVAMENTE.** En el marco de una reunión de trabajo multisectorial que contó con la asistencia de representantes de instituciones públicas y privadas y dirigentes de organizaciones nativas, el martes 20 de noviembre en la sala Qhapaq Ñan de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, se socializaron los resultados de la elaboración de los "Planes de Vida" de 20 comunidades nativas matsigenkas del distrito de Echarati de la provincia de La Convención. La elaboración de los planes de vida, que se articularán al Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC del distrito de Echarati, fue posible gracias al apoyo de la Municipalidad Distrital de Echarati y la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco a través de la Subdirección de Interculturalidad que contrataron un equipo consultor que realizó el trabajo sobre la base de la Resolución Ministerial N° 103 – 2016 – MC. Plan de Vida – Guía de Planificación Colectiva. Las comunidades matsigenkas y anexos que elaboraron participativamente sus "Planes de Vida" fueron: Koribeni, Inkoreni, Estrella de Alto Sangobatea, Laguna Inkaare, Corimani, Chacopishiato, Sokirina, Shimaa, Tivoriari, Aendoshiari, Sanguibeni, Pakitsari, Tipeshiari, Monte Carmelo, Chimparina, Igoriteshiari, Kiteriari, Porenkishiari, Matoriato y Poyentimari Luego de la presentación se promovió un espacio para el intercambio de opiniones y reflexión entre los participantes sobre la metodología, enfoque, participación e interculturalidad, así como las recomendaciones para su implementación. Los "Planes de Vida" permiten conocer la visión de futuro y prioridades de las comunidades nativas matsigenkas que serán implementadas con apoyo externo y auto gestionadas. De esta forma se cambiará la visión de desarrollo considerando a las personas y su cultura como sujeto y fin del desarrollo, aportando

	con un modelo metodológico de incorporación de la cultura local en los procesos de planeamiento local. **Cusco, miércoles 21 de noviembre de 2018.** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** **Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional**
NOTA DE PRENSA Nº 141- 2018	***Organizado por la Red de Salud Intercultural*** **EN FORO "EL ROSTRO DE LA MUJER AMAZÓNICA" MUESTRAN AVANCES EN LA REVALORACIÓN DE LAS MUJERES MATSIGENKAS** Lideresas y mujeres matsigenkas participaron activamente en el Foro "El Rostro de la Mujer Amazónica de la Región Cusco", desarrollado el miércoles 21 de noviembre del año en curso, en la Sala Saqsaywaman del Centro de Convenciones de la Municipalidad del Cusco, donde se evidenció los notables avances en la revaloración de las mujeres de esta etnia que habita amplios territorios de la amazonia cusqueña. El certamen fue organizado por la Red de Salud Intercultural integrado por la DIRESA, Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Centro Bartolomé de las Casas y la ONG Ayni Desarrollo. En el foro se expuso sobre el tema ***Una mirada a los cambios y desafíos socio – culturales y económicos de las comunidades amazónicas de la región Cusco para el buen vivir***, que estuvo a cargo de la Sub Directora de Interculturalidad de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco Mg. Teresa Campos Chong y Rocío Martínez representante de la ONG Ayni Desarrollo. Teresa Campos subrayó que la Constitución Política del Perú y el Convenio 169 de la OIT determinan que las mujeres amazónicas tienen derecho de acceder a servicios oportunos y respetuosos que garanticen la salud integral de las personas. "Corresponde al Estado y sus autoridades brindar servicios de salud, integrando los diferentes enfoques, conceptos y sistemas tradicionales y modernos a fin de mejorarlos y enriquecerlos" resaltó la funcionaria. Brenda Araujo, especialista en estudios amazónicos, presentó el documento de investigación "Nacer Matsigenka", que ilustra sobre la maternidad de esta etnia amazónica. Luego, la Lic. Zhitall Zúñiga, especialista en comunidades matsigenkas y yines de la DIRESA disertó sobre las Políticas de Salud Intercultural.

	En horas de la tarde se promovió dos paneles de discusión, en la primera, las dirigentes matsigenkas, asháninca y yines de las comunidades de Camisea, Puerto Huayana, Kirigueti, Miaria, Timpia, Kiteni, Ivochote y Kepashiato discutieron sobre las voces de las mujeres amazónicas. Posteriormente se dio paso al segundo panel de las mujeres andinas que analizaron las experiencias aprendidas sobre la participación ciudadana de las mujeres con lideresas de Federación de Mujeres de la Región Apurímac - FEMURA y de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú - FENMUCARINAP. **Cusco, jueves 22 de noviembre de 2018.** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** **Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional**
NOTA DE PRENSA Nº 142- 2018	**Organizado por Cultura Cusco** **ORQUESTA SINFÓNICA HOY 23 DE NOVIEMBRE OFRECE CONCIERTO DE GALA EN EL TEATRO MUNICIPAL DE CUSCO.** La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco presenta hoy 23 de noviembre a la Orquesta Sinfónica de Cusco bajo la dirección de Theo Tupayachi Calderón, en su décimo segundo concierto de gala gratuito,que se realizará en el Teatro Municipal de Cusco, a las 7:30 de la noche. En esta ocasión la Orquesta Sinfónica de Cusco, tendrá como invitados especiales al Director italiano Matteo Pagliari y a la pianista peruana Flor Canelo, que esta noche ofrecerán una gala artística de altísimo nivel cultural. El programa para el recital comprende la interpretación de dos grandes obras como: “El Concierto para Piano y Orquesta N°20 de Wolfgang Amadeus Mozart y la suite de música incidental “L’arlésienne” del compositor francés Georges Bizet. EL Director invitado Mateo Pagliari, empezó su carrera, dirigiendo importantes orquestas italianas y europeas en Roma, Parma, Palermo, Madrid, Belgrado, Tenerife y Tirana. Su actividad se divide entre el repertorio sinfónico y lírico. La pianista Flor Canelo, tiene una amplia trayectoria como educadora, especialista en el método de educación musical Suzuki. El 2014, fue reconocida por el Ministerio de Cultura, como

	“Personalidad Meritoria de la Cultura” por su interpretación y pedagogía de la música peruana. La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, hace extensiva la invitación a la población cusqueña para que asistan a este concierto de gala invocando a que concurran temprano para evitar contratiempos. **Cusco, viernes 23 de noviembre de 2018.** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** **Área Funcional de Comunicación e Imagen InstitucionaL**
NOTA DE PRENSA Nº 143- 2018	***Venerada imagen quedó lista para su festividad*** **VIRGEN ESTRELLA DE OROPESA FUE RESTAURADA POR CULTURA CUSCO** En una emotiva ceremonia realizada en el Centro de Restauración de Tipón, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco entregó a la feligresía y autoridades eclesiásticas la imagen integralmente restaurada de la Virgen Estrella que corresponde a la capilla Santísimo Salvador del distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi. Se trata de una imagen escultórica de candelero, policromada, elaborada con la técnica de estructura de maguey revestida con tela encolada. Tiene un metro 34 cm. de altura, presenta brazos movibles y casi siempre luce un sombrero adornado. Cuando fue internada en los talleres de Tipón, la imagen estaba en mal estado de conservación ya que presentaba inestabilidad estructural en el sector inferior, fisuras, repintes inadecuados y presencia de xilófagos comprometiendo la estabilidad de la obra. Esta venerada imagen, tiene como fecha festiva el 15 de diciembre, en la cual se congregan vecinos de varias localidades ubicadas en esta zona, con la participación de 19 danzas folklóricas que durante 3 días rinden veneración a esta sagrada imagen. "Tal como fue el compromiso de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, hoy entregamos esta sagrada imagen restaurada en su integridad para que nuestro pueblo mantenga y renueve su fe. Recomendamos brindarle cuidado y mantenimiento permanente para que siga derramando su bendición al pueblo de Oropesa" dijo Francisco Vargas Álvarez, Coordinador del Centro de Restauración de Tipón al hacer entrega de la obra restaurada.

	Por parte del clero y de la feligresía agradecieron por la restauración el Párroco de Oropesa, Padre Juan de Dios Quispe Taracaya y la integrante de la directiva de la Hermandad de la Virgen Estrella, Yeni Astete Valcárcel. Tras recibir la sagrada imagen, la feligresía y el Párroco de Oropesa condujeron la sagrada imagen hacia esa localidad, para los preparativos previos a la festividad patronal de la Virgen Estrella. **Cusco, viernes 23 de noviembre de 2018.** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** **Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional**
NOTA DE PRENSA Nº 144- 2018	***Ante un multitudinario pasacalle*** **CULTURA CUSCO ENTREGÓ RESOLUCIÓN QUE RECONOCE A "QHASHWA DE CHECCA" COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN** Ante una numerosa delegación de pobladores, danzarines y autoridades, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco entregó la Resolución Viceministerial N° 191- 2018 por la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación a la "Qhashwa de Checca" originaria de la provincia de Canas. El titular de la entidad cultural, Luis Nieto Degregori, tras realizar la entrega, afirmó que este reconocimiento establece la obligación de salvaguardar esta manifestación cultural mediante un trabajo conjunto de los bailarines, autoridades comunales y locales y de la propia Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco. "Cada cinco años debemos emitir un informe detallado sobre el estado de esta expresión cultural, evitando su distorsión o desnaturalización" señaló Luis Nieto. La "Qhashwa de Checca" es una expresión vinculada a la ritualidad local que se ejecuta en diversas festividades y celebraciones a través de las cuales, las comunidades rinden culto a la naturaleza para que propicie la reproducción de los rebaños, las cosechas y las lluvias que riegan los campos de cultivo. Los danzarines varones de esta qhashwa visten una montera, chaleco, poncho amarrados a la cintura, pantalon negro y una manta de colores que les cubre los hombros y la espalda. Tocan el pinkuyllo y el chillador (una variedad del charango) para generar la música que acompaña a la danza. Las mujeres también visten

	una montera, blusa blanca, manta grande de colores, polleras y ojotas En medio del interminable aplauso del público, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Checca, provincia de Canas, Juan Vidal Deza Deza agradeció a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco por este reconocimiento, ya que se valora las expresiones culturales originarias de nuestra región. "Nuestra Qhashwa de Checca es una manifestación que surgió en nuestra tierra desde tiempo inmemoriales y lo bailamos en diversas épocas del año para expresar nuestra alegría y para reconocernos como hijos de nuestra amada tierra. Muchas gracias por este justo reconocimiento" señaló el alcalde distrital de Checca. Luego del acto protocolar se inició un gran pasacalle donde cientos de caneños bailaron la "Qhashwa de Checca" ante el aplauso del público en plena Plaza de Armas de Cusco. **Cusco, domingo 25 de noviembre de 2018.** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** **Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional**
NOTA DE PRENSA Nº 145- 2018	***Cultura Cusco y Municipalidad de Saylla*** **SUSCRIBEN CONVENIO PARA REFACCIONAR CASA HACIENDA DE ANGOSTURA** La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y la Municipalidad Distrital de Saylla suscribieron un convenio de cooperación para la refacción integral de la casa hacienda de Angostura, bien patrimonial que data de finales del siglo XVI y que fue declarada bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación en enero de 2011 por el Ministerio de Cultura. De acuerdo a los términos del convenio, la entidad cultural asume la responsabilidad de elaborar el expediente técnico de refacción del bien inmueble, ejecutar los trabajos de refacción y asumir el financiamiento de dichos trabajos. Por su parte, el gobierno local de Saylla brindará todas las facilidades del caso para la ejecución de la obra de refacción integral de este bien inmueble que constituye un elemento relevante de la historia social y económica de Cusco.

	La casa hacienda de Angostura pasó por numerosas remodelaciones, siendo la más importante y definitiva, la realizada a finales del siglo XIX por sus propietarios, la familia Romainville Vargas. "Hemos dispuesto que nuestros profesionales realicen los estudios correspondientes para el expediente técnico de refacción y esperamos que muy pronto se inicien los trabajos" refirió Luis Nieto Degregori, Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco. El alcalde de la Municipalidad Distrital de Saylla, agradeció a la entidad cultural por este convenio que permitirá recuperar una de las casonas más antiguas del valle sur. "Está en un grave proceso de deterioro y esperamos recuperar esta casa hacienda para beneficio de la población" refirió el burgomaestre. **Cusco, martes 27 de noviembre de 2018.** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** **Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional**